

Iglesia con rostro más femenino

Eduquémonos para dar a la mujer el lugar que Dios quiere para ella en la familia, en la sociedad y en la Iglesia

Por: Mons. Felipe Arizmendi Esquivel, Obispo de San Cristóbal de Las Casas.



VER

Es frecuente escuchar que en la Iglesia no damos a la mujer el lugar que le corresponde. Y en gran parte es verdad. Sin embargo, en nuestra catedral, son más las mujeres que los varones en los diferentes servicios. Son más las que proclaman las lecturas, hacen las moniciones, cantan en los coros, sirven al altar como monaguillas, hacen la colecta. Y lo mismo pasa en mi pueblo, donde estoy unos días de vacaciones. Son mujeres las sacristanas, las secretarias en la oficina parroquial, las que organizan las celebraciones. En general, son más las mujeres que participan en las Misas. En algunos lugares, son sólo mujeres las catequistas de niños.

En una comunidad tsotsil de nuestra diócesis, unas jóvenes querían ser parte de un coro; pero los varones decían que eso es cosa de hombres... Entonces, por internet, ellas aprendieron a tocar y han formado un hermoso coro.

En mayo pasado, nuestra diócesis dedicó su asamblea ordinaria a **analizar la identidad y el lugar de la mujer en la Iglesia y en la sociedad. Se reflexionó sobre la Biblia, el Magisterio, la Teología y la Historia.** Se tomaron acuerdos. Uno de ellos fue dedicar los tres días de formación permanente que tenemos cada año, en octubre, a este tema. En las diferentes instancias diocesanas, se están retomando los acuerdos alcanzados.

En comunidades indígenas, es común que sean varones quienes ocupan cargos de importancia. **Sin embargo, hay cambios históricos. Ya hay mujeres indígenas elegidas para presidentas municipales, diputadas y otros cargos.** Son más y más las mujeres indígenas que cursan estudios universitarios y las que ocupan cargos en las instancias diocesanas. Una mujer es canciller de la Curia diocesana, y esto ya es muy aceptado por todos; no es algo raro.

Con todo, persiste el machismo entre nosotros. Lo traemos desde el hogar. Dejamos a las mujeres que hagan muchos de los servicios que podría hacer cualquier persona; pero somos reacios a aceptar que ocupen cargos de responsabilidad. No faltan quienes exijan el sacerdocio para ellas, aunque entre nosotros no es eso lo que ellas ansían. En el Consejo Diocesano de Pastoral, así como en otras áreas e instancias, su presencia es muy calificada, pero nos falta aún mucho por avanzar.

PENSAR

Dice el Papa Francisco al respecto: **“Las reivindicaciones de los legítimos derechos de las mujeres, a partir de la firme convicción de que varón y mujer tienen la misma dignidad, plantean a la Iglesia profundas preguntas que la desafían y que no se pueden eludir superficialmente. El sacerdocio reservado a los varones, como signo de Cristo Esposo que se entrega en la Eucaristía, es una cuestión que no se pone en discusión, pero puede volverse particularmente conflictiva si se identifica demasiado la potestad sacramental con el poder. No hay que olvidar que cuando hablamos de la potestad sacerdotal nos encontramos en el ámbito de la función, no de la dignidad ni de la santidad. El sacerdocio ministerial es uno de los medios que Jesús utiliza al servicio de su pueblo, pero la gran dignidad viene del Bautismo, que es accesible a todos.** La configuración del sacerdote con Cristo Cabeza –es decir, como fuente capital de la gracia– no implica una exaltación que lo coloque por encima del resto. En la Iglesia las funciones no dan lugar a la superioridad de los unos sobre los otros. De hecho, una mujer, María, es más importante que los obispos. Aun cuando la función del sacerdocio ministerial se considere jerárquica, hay que tener bien presente que está ordenada totalmente a la santidad de los miembros del Cuerpo místico de Cristo. Su clave y su eje no son el poder entendido como dominio, sino la potestad de administrar el sacramento de la Eucaristía; de aquí deriva su autoridad, que es siempre un servicio al pueblo. **Aquí hay un gran desafío para los pastores y para los teólogos, que podrían ayudar a reconocer mejor lo que esto implica con respecto al posible lugar de la mujer allí donde se toman decisiones importantes, en los diversos ámbitos de la Iglesia”** (EG 104).

Y decía San Juan Pablo II: “La estructura jerárquica de la Iglesia está ordenada totalmente a la santidad de los fieles. Por lo cual, el único carisma superior que debe ser apetecido es la caridad (cf. 1 Cor 12-13). Los más grandes en el Reino de los cielos no son los ministros, sino los santos” (Ordinatio sacerdotalis, 3).

ACTUAR

Eduquémonos para dar a la mujer el lugar que Dios quiere para ella en la familia, en la sociedad y en la Iglesia. Desde la casa, hay que evitar toda discriminación por el hecho de ser mujer. Tienen los mismos derechos que los varones, no sólo para estudiar y trabajar, sino también para opinar y heredar. Hay que luchar por la equidad de género. Lo cual no significa que los dos únicos géneros que hay, masculino y femenino, sean idénticos e intercambiables, sino que **son iguales en dignidad y en derechos, pero cada cual tiene su especificidad.** Sería un empobrecimiento ignorar sus diferencias y sus aportes diferenciados.